

ANEXO I MODELO DE SOLICITUD DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA).18 VIVIENDAS, 18 GARAJES Y 18 TRASTEROS EN AVDA. VIRGEN DE LLANO 21.

1.1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE.

Primer Apellido			Segundo Apellido		Nombre		
Domicilio (Calle, Nº, Localio Piso)		lad C. Postal			Provincia		
Nacionalidad.	N.I.F		E. Civil	Edad	TELEFO Fijo: Móvil	ONOS	Profesión
Correo Electrónico:							

|--|

SI NO (marque lo que proceda)

y SOLICITA PARTICIPAR EN EL RESTO DE LAS VIVIENDAS

SI NO (marque lo que proceda)

1.2. DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE.

Primer Apellido			Segundo Apellido		Nombre		
Domicilio (Calle, Piso)	Calle, Nº, Locali		dad C. Postal			Provincia	
Nacionalidad. N	N.I.F		E. Civil	Edad	TELEFONOS Fijo: Móvil		Profesión
Correo Electrónico (1)							

En virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento

SR². ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)



2. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

- 2.1. El/La solicitante, o en su caso, el/la representante, declara ser ciertos cuantos datos son expresados en la presente solicitud y en la documentación complementaria que adjunta, sin perjuicio que la veracidad de los mismos puede ser comprobada por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo en virtud de las autorizaciones realizadas.
- 2.2. El/La solicitante, o en su caso, el/la representante, declara reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos consignados.

3. SOLICITUD.

Por lo expuesto, SOLICITA, que de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases para la adjudicación de 18 viviendas, 18 garajes y 18 trasteros en Avda. Virgen de Llano 21, promovidas al amparo del convenio suscrito entre el Ayuntamiento Aguilar de Campoo y la SOMACyL, previo examen de la documentación que se acompaña, ser admitido como posible adjudicatario en el procedimiento de selección y adjudicación de una vivienda de protección pública.

En todo caso, si como solicitante resultara adjudicatario de una vivienda, el acceso a la misma, queda condicionado al cumplimiento de requisitos de acceso y financiación correspondientes en dicho momento.

4. DOCUMENTACIÓN.

AUTORIZA para que el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, si así fuera necesario, directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la comprobación de todos aquellos datos que puedan ser objeto de comprobación electrónica o no electrónica: los datos necesarios para determinar la renta a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria así como obtener cualquier información de la Seguridad Social, Gerencias Territoriales del Catastro, Ayuntamientos, Registros Públicos o cualquier otro organismo de cualquier Administración Pública, en función de la información que sea precisa en el procedimiento de selección y adjudicación.

NO AUTORIZA, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación completa.

5. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.

La solicitud implica la autorización para que la Administración pueda remitir notificación/comunicaciones a los interesados a través de las vías de comunicación facilitadas en la solicitud.

(1)El/La solicitante autoriza [SI NO] a la utilización del correo electrónico como vía de comunicación (debe ser una dirección de correo electrónico habilitada, dada de alta en el 060 o disponer de certificado electrónico para acceder a las notificaciones/comunicaciones a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, si bien está habilitado el acceso a través del sistema cl@ve).

6. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD'18), los datos suministrados por el solicitante serán procesados exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según las disposiciones vigentes en la materia, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al interesado. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, en cumplimiento de lo establecido en el RGPD



y en la LOPD'18.

Con la firma del presente documento, autorizo y acepto el tratamiento de datos personales que se recoge en el aviso legal siguiente:

*Responsable. El Ayuntamiento de Aguilar de Campoo. C/Modesto Lafuente. CP 34800. Aguilar de Campoo (Palencia).

*Fines del Tratamiento. Dar publicidad a las bases y al procedimiento de selección de adjudicatarios de viviendas sujetas a protección pública, a través de BOP, Tablón de Anuncios y web del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, así como finalizar el indicado proceso.

- *Plazo de conservación datos: Indefinido.
- *Decisiones automatizadas: no hay

*Legitimación: No es preciso el consentimiento del/a interesado/a puesto que la normativa que se cita en el apartado siguiente obliga a que los datos sean facilitados al Ayuntamiento pues de otro modo se impediría el desarrollo de este procedimiento.

*Base jurídica del tratamiento: Orden FOM/1982/2008, de 14 de noviembre, por la que se regula el procedimiento para la selección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas en Castilla y León.

*Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo: En caso de no aceptar las condiciones de tratamiento de datos personales, no se podrá proceder a realizar la selección de adquirentes de viviendas protegidas.

*Destinatarios/Cesiones Previstas: Junta de Castilla y León en Palencia; La empresa pública SOCIEDAD PUBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A. (Somacyl); o cualquier otra que contrate el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo con la única finalidad de colaboración en el procedimiento de selección de adquirentes de viviendas de protección pública; El Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León; Delegación Provincial de Hacienda; Servicio Territorial de Hacienda de la Junta de Castilla y León en Palencia; Seguridad Social; Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria; Registro de la Propiedad, Notaría de Aguilar de Campoo; Administración de justicia.

Específicamente el/la solicitante autoriza al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y a SOMACyL para la entrega de los datos a la Entidad Bancaria para el estudio de la viabilidad de la subrogación en el préstamo concedido a la promoción.

*Transferencias a terceros paises: no hay

*Derechos: acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como limitación u oposición al tratamiento. Puede ejercerlos dirigiéndose al responsable del tratamiento.

*Si se facilitan datos de personas distintas a los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el art. 14 RGPD.

*Derecho a reclamar: Ante la Agencia Española de Protección de datos. Calle Jorge Juán, 6. 28001 Madrid. www.aepd.es. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la Agencia indicada, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo: Diputación Provincial de Palencia. Calle Felipe Espino, 1. 37002. Palencia.

Łn	aaea	ae zuz.
	(Firma del/a solicitante o representante)	
	Fdo.:	



RELACION DE DOCUMENTOS JUSTIFICANTES, COPIA O SU FOTOCOPIA COMPULSADA, QUE HAY QUE APORTAR CON A LA SOLICITUD (ANEXO I)

- 1.-Certificado de inscripción vigente en el "Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León", perteneciente a la Junta de Castilla y León.
- 2.- Copia o Fotocopia compulsada del DNI o NIF del firmante o firmantes de la solicitud y de las demás personas relacionadas en la solicitud que lo posean. Fotocopia del permiso de residencia en el país (en caso de extranjeros)*
- 3.- (Documento 2) Declaración jurada de los integrantes de la unidad familiar.
- 4.- Copia o Fotocopia compulsada del Libro de Familia, o Documento Oficial que acredite la existencia de descendientes.
- 5.- Copia de la declaración de la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio (2023)
- 6.- (Documento 3) Documentos acreditativos de los ingresos (conforme a la presente convocatoria)
- 7.- Informe de la vida laboral de los mayores de 16 años, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 8.- Volante de empadronamiento con expresión del tiempo de residencia en el municipio de Aguilar de Campoo (Palencia) se aportará de oficio por el Ayuntamiento.
- 9.--Solicitudes que incluye vivienda adaptada con reserva:

Original y copia de la Resolución del reconocimiento del grado de discapacidad de la Gerencia Territorial de los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León u organismo de estas competencias de otras CCAA del solicitante o miembro de la unidad familiar, en un grado igual o superior al 33%

Toda la documentación que se presente en el caso de solicitantes extranjeros y para los documentos no exentos de traducción, sólo se admitirán las siguientes traducciones: las realizadas en España por un traductor o intérprete jurado nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC) de España. Estas traducciones están exentas de legalización y son válidas sin necesidad de ningún trámite adicional o bien una Declaración responsable de que la traducción que se presenta es fiel y exacto al contenido del documento